Procedulos de el S.r don fernando de arce

Libram.to Mandaron dar su libram.to en forma para que
P.o de flores mayordomo de los propios y rrentas desta ciu.d
de los mrs que son a su cargo hasta el dia de el S.r san
Juan de junio del año pasado de mill y seis cientos
y diez y nueve pague a Juan martinez de aguera
vezino desta ciu.d trecientos reales que los a de aver
por averlos ganado de prometido en la rrenta
de la correduria de los carros que se le rremato
el dia de el S.r san Juan de junio pasado de seis cientos
y diez y ocho y el dicho año se cumplio el dia de el S.r
san Juan de junio de seis y diez y nueve como
pareçe por certificacion de los señores agustin garcia
y Josepe ansaldo regidores y comisarios de la
dicha renta con la qual y este libram.to tom.do
la razon del gines dias contador desta ciu.d y carta
de pago del dicho Juan martinez de aguera man
daron se le pase en quenta la dicha cantidad

Libram.to Mandaron dar su libram.to en forma para que
Pedro de flores mayordomo de propios de la ciu.d de los mrs que de ellos
tiene a su cargo pague a diego de [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] que se le deven
de tres años de su salario de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] como pareçe de
certificacion del [illegible] de la ciudad con la qual y este
libram.to tomando la razon de el dicho [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
mandaron se le [illegible] en quenta la dicha [illegible]